



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

774

**Registro de Personal e Informática. Acuerdo de amortización de un puesto de trabajo vacante y desocupado de auxiliar administrativo II y creación de una nueva expansión del puesto de auxiliar administrativo / a. MF-316**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de septiembre de 2015, se aprobó lo siguiente:

**“Primero.-** Aprobar la propuesta MF-316, de amortización de un puesto de trabajo vacante y desocupado de auxiliar administrativo II (código F23010357) y creación de una nueva expansión del puesto de auxiliar administrativo / a (código F23010221) . Todo ello previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la Relación de Puestos de Trabajo del 28/10/2015, posteriormente ratificada por unanimidad en la Mesa General de Negociación del día 12/11/2015.

**Segundo.-** Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

**Tercero.-** Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 18 de enero de 2016.

**El Coordinador del Registro de Personal e Informática**  
Joan Miquel Escales Vidal

### PROPUESTA 316 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC111	ÁREA DELEGADA DE CULTURA, PATRIMONIO, MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA / COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA, PATRIMONIO, MEMORIA HISTÓRICA Y POLÍTICA / DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD:	AMC1111100	DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA

### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

#### DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010221	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	8	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

#### DEBE :

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010221	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	9	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/15/941076





### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010357	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A II	1	G	14	111	C	AJP	C2	JEA	HE2	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

### LEYENDA

<b>NP</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS</b>
<b>TP</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>
G	GENÉRICO
<b>CD</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>
<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
HE2	8h - 15h FLEXIBILIDAD + 5h TARDE
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
13	8.018,09 €
111	9.876,51 €

